

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO SELECCIÓN DE COMPRADOR DE BIENES DE USO EN DESUSO Y MATERIALES NO PRODUCTIVOS	RG-326-B-PG-1-GCO-27
---	--	-----------------------------

OBJETO DE SELECCIÓN: VENTA DE CHATARRA DE YPFB REFINACION
CÓDIGO SELECCIÓN DE COMPRADOR N°: 003-26G

Tabla N° 1: Lotes de chatarra en la Refinería Gualberto Villarroel (RCBA).

LUGAR	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (*)
RCBA	1	Material chatarra metálico de acero en general: Cortes de tubos desechados, cortes de planchas de tambores metálicos en mal estado, perfiles desechados, tambores metálicos deteriorados, restos de válvulas, bridas, prisioneros, restos de conexiones tubulares desechados, restos de mallas olímpicas, restos de empaquetaduras, discos de corte desechados, cepillos desechados, viruta metálica desechada, basura metálica, escoria metálica desechada, restos de interruptores y circuitos eléctricos desechados, calaminas desechadas, etc.	Tonelada (TN)	650
	2	Material chatarra de aluminio: Alambres desechados, latas y galones desechados, restos de aluminio corrugado de revestimiento, carcasas y planchas de aluminio desechadas, restos de láminas de aluminio, etc.	Tonelada (TN)	20
	3	Material chatarra de cobre: Restos de tubing de cobre desechados, accesorios de cobre desechados, restos de cables de cobre desechados, restos de barras planas y redondas de cobre desechadas, etc.	Tonelada (TN)	20
	4	Madera en desuso.	Tonelada (TN)	80
	5	Pallets de madera descartados.	Tonelada (TN)	100
	6	Tambores metálicos vacíos vaporizados (cerrados).	Tonelada (TN)	20
	7	Tambores metálicos vacíos vaporizados (abiertos sin tapa).	Tonelada (TN)	20

Tabla N° 2: Lotes de chatarra en la Refinería Guillermo Elder Bell (RSCZ).

LUGAR	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (*)
RSCZ	1	Material chatarra metálico en general (acero, hierro, etc.): Recortes de tubos desechados, planchas desechadas, perfiles desechados, tambores desechados, restos de válvulas, restos de conexiones tubulares desechados, restos de mallas olímpicas, restos de empaquetaduras, discos de corte desechados, cepillos desechados, Viruta metálica desechada, basura metálica (latón acero inoxidable), escoria metálica, restos de interruptores y circuitos eléctricos desechados, resto, etc.	Tonelada (TN)	200

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO SELECCIÓN DE COMPRADOR DE BIENES DE USO EN DESUSO Y MATERIALES NO PRODUCTIVOS	RG-326-B-PG-1-GCO-27
---	--	-----------------------------

2	Material chatarra de aluminio: Recortes de tubos desechados, alambres desechados, cajas de conexiones desechadas, latas y galones desechados, restos de aluminio corrugado de revestimiento, restos de empaquetaduras, carcasas desechadas, perfiles desechados.	Tonelada (TN)	5
3	Material chatarra de cobre: Restos de tubing desechados, accesorios desechados, restos de cables desechados, barras planas y redondas desechadas.	Tonelada (TN)	3

(*) **Nota.** - Se aclara que las cantidades por tonelada de cada Lote y en cada Refinería (RCBA y RSCZ) son meramente estimativas para el periodo de vigencia del contrato de dos (2) años. Las cantidades que se generen serán entregadas al comprador durante la vigencia del contrato.

1. CARACTERÍSTICAS DEL REQUERIMIENTO

CARACTERÍSTICAS				
La cantidad descrita en las Tablas N° 1 y 2 corresponde a la cantidad aproximada que se estima se generará en el periodo de vigencia del contrato por cada uno de los Lotes y en cada Refinería (RCBA, RSCZ). Por tanto, <u>el proponente deberá presentar su propuesta económica en bolivianos (Bs.), precio unitario por Tonelada de cada Lote y para cada Refinería (RCBA, RSCZ)</u>				
Tabla N° 1: Lotes de chatarra en la Refinería Gualberto Villarroel (RCBA).				
LUGAR	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RCBA	1	Material chatarra metálico de acero en general: Cortes de tubos desechados, cortes de planchas de tambores metálicos en mal estado, perfiles desechados, tambores metálicos deteriorados, restos de válvulas, bridas, prisioneros, restos de conexiones tubulares desechados, restos de mallas olímpicas, restos de empaquetaduras, discos de corte desechados, cepillos desechados, viruta metálica desechada, basura metálica, escoria metálica desechada, restos de interruptores y circuitos eléctricos desechados, calaminas desechadas, etc.	Tonelada (TN)	650
	2	Material chatarra de aluminio: Alambres desechados, latas y galones desechados, restos de aluminio corrugado de revestimiento, carcasas y planchas de aluminio desechadas, restos de láminas de aluminio, etc.	Tonelada (TN)	20
	3	Material chatarra de cobre: Restos de tubing de cobre desechados, accesorios de cobre desechados, restos de cables de cobre desechados, restos de barras planas y redondas de cobre desechadas, etc.	Tonelada (TN)	20
	4	Madera en desuso.	Tonelada (TN)	80
	5	Pallets de madera descartados.	Tonelada (TN)	100

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO SELECCIÓN DE COMPRADOR DE BIENES DE USO EN DESUSO Y MATERIALES NO PRODUCTIVOS	RG-326-B-PG-1-GCO-27
---	--	-----------------------------

6	Tambores metálicos vacíos vaporizados (cerrados).	Tonelada (TN)	20
7	Tambores metálicos vacíos vaporizados (abiertos sin tapa).	Tonelada (TN)	20

Tabla N° 2: Lotes de chatarra en la Refinería Guillermo Elder Bell (RSCZ).

LUGAR	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (*)
RSCZ	1	Material chatarra metálico en general (acero, hierro, etc.): Recortes de tubos desechados, planchas desechadas, perfiles desechados, tambores desechados, restos de válvulas, restos de conexiones tubulares desechados, restos de mallas olímpicas, restos de empaquetaduras, discos de corte desechados, cepillos desechados Viruta metálica desechada, basura metálica (latón acero inoxidable), escoria metálica, restos de interruptores y circuitos eléctricos desechados, resto, etc.	Tonelada (TN)	200
	2	Material chatarra de aluminio: Recortes de tubos desechados, alambres desechados, cajas de conexiones desechadas, latas y galones desechados, restos de aluminio corrugado de revestimiento, restos de empaquetaduras, carcasas desechadas, perfiles desechados.	Tonelada (TN)	5
	3	Material chatarra de cobre: Restos de tubing desechados, accesorios desechados, restos de cables desechados, barras planas y redondas desechadas.	Tonelada (TN)	3

Cumplimiento de la legislación ambiental aplicable

El Proponente deberá adjuntar a su oferta/propuesta:

- **Licencia Ambiental**

La empresa proponente deberá presentar fotocopia simple de la Licencia Ambiental correspondiente a su rubro o actividad.

- **Registro de Operador Autorizado**

La empresa proponente deberá presentar fotocopia simple del Registro de Operador Autorizado correspondiente a su rubro o actividad.

Detalle de Actividades:

Las actividades de carguío de los Lotes de chatarra para su retiro de la Refinería Gualberto Villarroel y de la Refinería Guillermo Elder Bell serán realizadas en el Área de Acopio Temporal, dentro de los predios de cada Refinería, en el horario de trabajo diurno de lunes a viernes de 08:00 a 14:00.

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO SELECCIÓN DE COMPRADOR DE BIENES DE USO EN DESUSO Y MATERIALES NO PRODUCTIVOS	RG-326-B-PG-1-GCO-27
---	--	-----------------------------

El retiro de los diferentes Lotes de chatarra se desarrollará de forma periódica de acuerdo al requerimiento de YPFB REFINACIÓN. Los gastos del trabajo de carguío y el transporte de los diferentes Lotes corren por cuenta del COMPRADOR.

Las actividades realizadas y novedades serán registradas en el Libro de Fiscalización por el fiscal a ser asignado por YPFB REFINACIÓN para cada refinería.

Para las tareas de Monitor de SMS será asignado por YPFB REFINACIÓN.

Los procedimientos de seguridad relacionadas a las diferentes actividades a desarrollar serán proporcionados previo al inicio de los trabajos mediante capacitación específica (manejo de cargas, manejo de residuos, cuidados a tener en cuenta por la presencia de insectos y animales en área de acopio, análisis preliminar de riesgos, permiso de trabajo, etc.).

Para el retiro de los Lotes de chatarra del área de acopio, se consideran las siguientes actividades que deberán ser efectuados por el COMPRADOR:

- **Actividad 1:** Carguío de los Lotes de chatarra en el área de acopio al camión de transporte del COMPRADOR.
- **Actividad 2:** Transporte interno de los Lotes de Chatarra hacia la balanza de pesaje de cada Refinería.
- **Actividad 3:** Transporte interno de los lotes de Chatarra de la balanza de pesaje hacia la portería de cada Refinería.
- **Actividad 4:** Transporte externo de los Lotes de Chatarra hacia los recintos de almacenamiento del COMPRADOR.

Gastos de logística que corren por cuenta del COMPRADOR son:

Todos los gastos de movilización y administrativos necesarios para recoger los diferentes Lotes de Chatarra del área de acopio de cada refinería:

- Los trabajos de carguío, esto incluye la mano de obra, vehículos, herramientas de apoyo y maquinaria (Grúa y/o Montacargas).
- Gastos de movilización de personal, alimentación, dotación de Equipo de Protección Personal, seguro de accidentes y gastos administrativos que se requieran efectuar para el retiro de los diferentes lotes de material chatarra, madera en desuso, pallets de madera descartados, y tambores metálicos vacíos vaporizados.
- Gastos de movilización de vehículos, equipos y herramientas.

Provisión de equipos y materiales

El COMPRADOR deberá contar con herramientas y equipos adecuados para el manejo seguro y transporte de los diferentes Lotes de Chatarra.

- **Calificación de los equipos**

Los equipos y herramientas suministrados por el COMPRADOR para la ejecución de los trabajos, según

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO SELECCIÓN DE COMPRADOR DE BIENES DE USO EN DESUSO Y MATERIALES NO PRODUCTIVOS	RG-326-B-PG-1-GCO-27
---	--	-----------------------------

correspondan, son:

- Montacargas - Capacidad mínima de 2 Toneladas.
- Camión de transporte capacidad mínima 2 Toneladas.
- Equipos Grúa - Capacidad mínima 10 Toneladas, máxima 30 Toneladas.
- Equipos de corte de chatarra.
- Herramientas de trabajo (Eslingas, cables y/o cuerdas de sujeción).
- Recursos para movilización y desmovilización de sus equipos (camión de transporte).
- Cualquier otro equipo o material necesario para llevar a cabo el objeto del contrato.

Los equipos de izaje y manejo de cargas (Grúas y Montacargas) serán habilitados previos al inicio de las actividades.

Las herramientas deben estar en buen estado, éstas serán sometidas a verificación/inspección por personal de YPFB Refinación para su respectiva aprobación de uso.

- **Provisión de mano de obra**

Para la ejecución de los trabajos, el COMPRADOR deberá contar con:

- Personal de mano de obra para el manejo de cargas, los mismos desarrollarán trabajos de carguío de los diferentes Lotes al camión de transporte.
- Operador(es) de vehículos de transporte, montacargas motorizado y grúa calificados, quienes deben contar con la documentación correspondiente para la operación de estos previo al inicio de actividades para su habilitación.
- Un supervisor en temas de Seguridad, Medio Ambiente y Salud, quién será habilitado previo al inicio de actividades.

- **Transporte de Materiales e Insumos**

El COMPRADOR proveerá el equipo necesario para transportar los diferentes lotes conformados que serán retirados de la Refinería Gualberto Villarroel y Refinería Guillermo Elder Bell.

El transporte de los insumos requeridos en el trabajo es de responsabilidad del COMPRADOR. Si se necesita ingresar insumos químicos, deberán hacer aprobar previamente la Hoja de Seguridad del producto en Seguridad, Medio ambiente y Salud (SMS) de cada refinería.

- **Áreas de trabajo e instalaciones**

El área específica en que se desarrollará el trabajo es conocido como el Área de Acopio, el mismo está ubicada dentro las instalaciones de la Refinería Gualberto Villarroel y la Refinería Guillermo Elder Bell.

Las áreas donde se ejecutarán los trabajos deberán ser devueltas con las restauraciones necesarias en caso de haber sufrido un cambio por las actividades desarrolladas por el COMPRADOR.

- **Provisión de mantenimiento de accesos, áreas de trabajo e instalaciones**

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO SELECCIÓN DE COMPRADOR DE BIENES DE USO EN DESUSO Y MATERIALES NO PRODUCTIVOS	RG-326-B-PG-1-GCO-27
---	--	-----------------------------

Si las actividades del COMPRADOR son susceptibles de provocar daños a las vías de circulación y acceso al área de trabajo, deben ser mantenidas en condiciones óptimas de circulación por cuenta del COMPRADOR.

- **Provisión de Ropa de Trabajo y EPP's**

El COMPRADOR deberá proveer los Equipos de Protección Personal necesarios a sus trabajadores:

- Cascos de seguridad.
- Protectores auditivos.
- Botines de seguridad con punta de acero.
- Guantes de cuero con palma reforzada.
- Filtros de protección respiratoria para partículas N95.
- Lentes de seguridad.
- Ropa de trabajo 100% algodón.

Epp's de protección específica Fibra de Vidrio (si es necesario):

- Overoles descartables para protección de material particulado
- Mascara semi facial con filtros para material particulado PM100.
- Antiparras.

Los Equipos de Protección Personal deberán mantenerse en condiciones aceptables para la ejecución del trabajo y es responsabilidad del COMPRADOR la reposición de estos en caso de deterioro.

- **Limpieza de áreas, retirada y destino de escombros y desechos**

El COMPRADOR es responsable de hacer la limpieza permanente de su área de trabajo, efectuar la segregación de los residuos existentes en el sitio de acopio temporal, utilizar contenedores de residuos y la clasificación de estos en conformidad a procedimientos internos de YPFB REFINACIÓN.

PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de hasta 2 (dos) años, computable a partir de la firma del documento contractual.

La entrega de los Lotes de Chatarra adjudicados se realizará previa solicitud de YPFB Refinación S.A. y su respectivo pago, considerando que el COMPRADOR cuente con las habilitaciones requeridas para el ingreso del transporte. El comprador deberá considerar que el plazo máximo para recojo del material posterior a la solicitud de YPFB REFINACIÓN será como máximo hasta 10 días hábiles.

El día para el retiro de los diferentes LOTES se coordinará con el personal designado como fiscal de contrato en cada refinería, previo a las actividades de despacho considerando las cantidades y dimensiones, una vez efectuado el pago.

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO SELECCIÓN DE COMPRADOR DE BIENES DE USO EN DESUSO Y MATERIALES NO PRODUCTIVOS	RG-326-B-PG-1-GCO-27
---	--	-----------------------------

MEDIOS DE TRANSPORTE

El COMPRADOR deberá contar con un medio de transporte que debe reunir las condiciones de seguridad requeridas como ser:

Para la entrega del material, el vehículo a ser utilizado para dicho propósito, previo a su ingreso a YPFB Refinación S.A., será verificado por personal de Vigilancia de acuerdo con la lista de requerimientos y al Código y Reglamento de Tránsito Tít. II Cap. I Art. 17, (BUENAS CONDICIONES MECÁNICAS), tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Condiciones Eléctricas (por Ej.: Luces Altas, Luces Bajas, Guiñadores, estado del Sistema Eléctrico o cableado, etc.)
- Condiciones Mecánicas (por Ej.: Estado en General, pérdidas de líquido de Freno, de Fluidos, de Aceite: Motor-Caja-Corona, etc.)
- Chaperío, integridad del parabrisas, además de SOAT, Inspección Técnica Tránsito.
- La entrega de los lotes de chatarra en las Refinerías es de lunes a viernes de hrs. 08:00 a 14:00.
- Póliza de Automotor con cobertura de Responsabilidad Civil mínimo por \$us 20.000

Así también cuando corresponda deberá exigirse que tome las medidas necesarias, tales como contratar seguros, servicios de carga y descarga, entre otros.

2. OTRAS CONDICIONES

LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS MATERIALES

Los Lotes de Chatarra adjudicados serán entregados al COMPRADOR en predios de la Refinería Gualberto Villarroel de Cochabamba, ubicada en la Av. Petrolera Km. 6 ½ carretera antigua a Santa Cruz, y en la Refinería Guillermo Elder Bell, ubicada en al Av. Santos Dumont final de Santa Cruz.

El COMPRADOR, previa coordinación, deberá presentarse en la fecha determinada en las instalaciones de cada refinería en los horarios de 08:00 a 14:00 de lunes a viernes, para la entrega de los Lotes adjudicados, en caso de requerir cambio de fecha o ampliación del horario, se deberá coordinar previamente con el gerente y/o fiscal de contrato designado por YPFB REFINACIÓN.

Pesaje:

YPFB REFINACIÓN efectuará el pesaje de los Lotes de Chatarra a ser extraídos en la balanza de cada Refinería para conformidad del comprador.

Retiro de los bienes:

El COMPRADOR adjudicado deberá efectuar el pago por los Lotes autorizados, antes de retirar los mismos del lugar acordado.

MULTAS

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO SELECCIÓN DE COMPRADOR DE BIENES DE USO EN DESUSO Y MATERIALES NO PRODUCTIVOS	RG-326-B-PG-1-GCO-27
---	--	-----------------------------

YPFB REFINACIÓN S.A podrá aplicar notificando por escrito, las siguientes multas:

- Atraso en el cumplimiento de cualquier exigencia contractual o solicitud de la fiscalización: Bs. 1.000 (Un mil 00/100 bolivianos), por cada incumplimiento, monto adicional que deberá ser depositado por el COMPRADOR en cuentas de YPFB REFINACIÓN.
- Incumplimiento a Exigencias Administrativas o de SMS: Bs.1.000 (Un mil 00/100 bolivianos), por cada infracción, monto adicional que deberá ser depositado por el COMPRADOR en cuentas de YPFB REFINACIÓN.

FORMA DE PAGO

Previo al día de retiro del material, el COMPRADOR junto al Fiscal del Contrato deben cuantificar la cantidad de chatarra acumulada de cada lote. Luego el COMPRADOR debe realizar un depósito por el valor de la cantidad estimada de cada lote en una cuenta bancaria de YPFB Refinación S.A. proporcionada por el Fiscal del Contrato.

En caso de que la cantidad retirada sea mayor a la cantidad por la que se realizó el depósito, el COMPRADOR debe depositar el monto faltante en el transcurso de los cinco días hábiles posterior al retiro del material chatarra.

Una vez firmada la conciliación entre los pagos realizados y el material retirado, YPFB Refinación S.A. emitirá a nombre del COMPRADOR la factura correspondiente.

GARANTÍAS Y POLIZAS DE SEGURO

Posterior a la Notificación de Adjudicación, previo a la firma del contrato, deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Garantía de Cumplimiento de Contrato, de acuerdo con lo solicitado en el documento "Especificaciones de Garantías".
- b) Seguros, de acuerdo con lo solicitado en el documento "Términos Generales de Seguros".

INSPECCIÓN PREVIA / VISITA TÉCNICA

El oferente interesado deberá visitar las instalaciones de la Refinería Gualberto Villarroel ubicada en la Av. Petrolera Km. 6 ½ de Cochabamba y la Refinería Guillermo Elder Bell ubicada en la Av. Santos Dumont final de Santa Cruz, para efectuar un reconocimiento visual del Área de Acopio de los Lotes de Chatarra y realizar la valoración correspondiente, en la fecha y hora establecida en el cronograma de actividades del DOCUMENTO PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE COMPRADOR (DSC).

La visita técnica es un requisito obligatorio para participar del proceso licitatorio.

DESTINO DE LA COMPRA

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO SELECCIÓN DE COMPRADOR DE BIENES DE USO EN DESUSO Y MATERIALES NO PRODUCTIVOS	RG-326-B-PG-1-GCO-27
---	--	-----------------------------

A fin de cumplir con las normas de Seguridad, Medio Ambiente y Salud, el COMPRADOR cuando realice el retiro de los diferentes lotes, especificará en una carta el destino final que le dará al mismo, en conformidad de la Política y Sistema de Gestión Ambiental (el destino óptimo esperado es la fundición y reusó).

Elaborado por:	Aprobado por:
FIRMA Y FECHA	FIRMA Y FECHA